

ACTA No. J-54

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día veinte de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario **CENTINELA** de fecha miércoles once de marzo del dos mil quince, se reúne la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Ordinaria es presidida por el economista Ronny Correa Quezada. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
EP PETROECUADOR	173.519,00	7,422
ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	70.621,00	3,021
HEREDERO DE AGUIRRE JAIME BOLÍVAR, representados por la Ing. Rocío Aguirre Burneo	5.624,00	0,241
BAILÓN ABAD PATRICIO IVAN	653,00	0,028
BURNEO DOLORES GRIMANEZA	10.936,00	0,468
CORONEL JIMÉNEZ BOLÍVAR EDMUNDO	10.467,00	0,448
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN	2.474,00	0,106
FIDEICOMISO LOJAGAS, representado por la doctora Lorena Ruiz Gavilánez	597.447,00	25,556
JARA ORTIZ JULIETA CONCEPCIÓN (Representada por el Econ. Carlos Nájera)	178.282,00	7,626
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE	859.578,00	36,769
PAZ ESCUDERO HÉCTOR	2.728,00	0,117
RIOFRÍO RIOFRÍO JOSÉ SALOMÓN	3.090,00	0,132
RUÍZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA (Representada por Frabrcio Rafael Sarango)	1.084,00	0,046
SILVA AGUILAR ANDRÉS ALEJANDRO (Representado por el Lic. Segundo Hermes Silva)	10.936,00	0,468
SILVA SEGUNDO HERMES	3.600,00	0,154
UQUILLAS BAILÓN ENRRIQUE GONZALO	3.759,00	0,161
UQUILLAS VALLEJO ENRIQUE FABIÁN	1.094,00	0,047
VALAREZO PALACIOS LUIS AMADO	6.662,00	0,285
VALDIVIESO JOSÉ RAMÓN	1.684,00	0,072
VINÁN MERECI CHRISTIAN STALIN	2.061,00	0,088
TOTAL	2.044.723,00	83,255%

La presencia de los accionistas representa un total de 2.044.723 acciones, que corresponde a dos millones cuarenta y cuatro mil setecientos veintitrés dólares de los Estados Unidos de América y representa el 83,255% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria. Se procede a dar la correspondiente lectura cuya copia forma parte integrante de la presente acta. *"Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS a **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que tendrá lugar el día viernes 20 de marzo del año dos mil quince a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1.-Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía; 2.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía; 3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2014; 4.- Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce; 5.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce a disposición de los señores accionistas; 6.- Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 7.- Elección, Nombramiento y fijación de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes; 8.-Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 9.-Resolución de aumento de capital en la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORFRONT S.A.; 10.- Conocimiento y ratificación de la sustitución del crédito bancario que mantiene la Compañía con la Corporación Financiera Nacional con el Banco de Loja. Se convoca de manera especial e individual a la doctora Maritza Idrovo Vallejo y al ingeniero Cristian Viñán Mereci Comisarios de la Compañía. Los Informes, el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía han estado y se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Turunuma Alto, calle Valencia entre Turunuma y Burgos de esta ciudad de Loja. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrio Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación- Loja, 11 de marzo del 2015.- Econ. Ronny Correa Quezada.-**PRESIDENTE LOJAGAS C.E.M.** Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: **UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía.**- Se ha procedido a entregar a cada uno de los señores accionistas un ejemplar. El original, se solicita a Secretaría se lo adjunte al acta como parte*

integrante de la misma. El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe. Con estas consideraciones, la Junta de Accionistas, exceptuándose el voto del ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía **RESUELVEN:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General de la Compañía. **DOS.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía.-** Se procede a dar lectura a los informes de Comisario presentados por la doctora Maritza Idrovo Vallejo e ingeniero Christian Viñán Mereci. Los señores accionistas luego de conocidos y analizados los informes, **RESUELVEN:** APROBAR por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la presente Junta de Accionistas los informes de Comisarios presentados. **TRES.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa.-** Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa presentado por la firma EsRoBross. Con el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, da por conocido **EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.** **CUATRO.- Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía, cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.-** Los Estados Financieros de la Compañía y el balance han sido entregados a cada uno de los accionistas presentes, los mismos que son analizados. El señor Gerente General explica a los señores Accionistas que cuando se elaboró el balance, este se lo entregó a los Comisarios y a los Auditores Externos formando parte del informe de Gerencia. Indica que por asuntos tributarios existe un error en el mismo ya que cuando se lo elaboró y entregó no se tuvo en cuenta en la contabilidad que por no haberse realizado la reinversión de utilidades de US\$ 70.000 correspondiente al ejercicio económico 2013 por asuntos de iliquidez en el año 2014, se tuvo que hacer una sustitutiva por el pago de impuesto a la renta. El pago al S.R.I. por este concepto fue de US\$ 7.714,04. Por este valor en el balance del año 2014 aumentó el gasto por impuesto en el ejercicio económico 2014, por lo que se afectó el impuesto a pagar al fisco, a los empleados y a los accionistas. En definitiva, la cantidad que difiere en cuanto a utilidad neta entre el balance inicialmente entregado y el corregido es por cinco mil ciento catorce dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos, (US\$ 5.114,40). Se entrega a cada uno de los señores accionistas el balance con esta corrección. Luego de las deliberaciones correspondientes, los accionistas, por unanimidad del capital suscrito y pagado, exceptuándose los votos del Ing. James Loaiza Riofrío, Gerente General, Econ. Ronny Correa Presidente e Ing. Rocío Aguirre, Vocal Principal del Directorio **RESUELVEN:** Aprobar los Estados Financieros de la Compañía y el balance general por el ejercicio económico 2014, presentados por la administración, teniendo en cuenta los cambios explicados de la siguiente forma:

<u>BALANCE GENERAL</u>	<u>PRESENTACIÓN A JUNTA DE ACCIONISTA</u>	<u>MODIFICACIÓN POR LA JUNTA DE ACCIONISTA</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		

Créditos CFN	373.664,31	373.664,31
Cuentas por Pagar	151.578,08	151.578,08
15% participación Trabajadores	505.154,46	503.997,35
Impuesto Renta por pagar	510.646,07	516.057,42
Otras obligaciones corrientes	286.325,59	286.325,59
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.827.368,51	1.831.622,75
PASIVO LARGO PLAZO		
Crédito CFN	884.426,32	884.426,32
Jubilación Patronal y Desahucio	202.767,67	202.767,67
Pasivo por Impuesto Diferido	51.333,70	51.333,70
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO	1.138.527,69	1.138.527,69
PATRIMONIO		
Capital Social	2.337.780,00	2.337.780,00
Reservas	299.023,62	299.023,62
Superavit/Deficit por Revaluación	3.386.513,85	3.386.513,85
Resultados Acumulados	716.735,06	716.735,06
Adopción primera vez NIIF	8.789,04	8.789,04
Resultado del Periodo	2.241.696,16	2.236.581,76
TOTAL PATRIMONIO	8.990.537,73	8.985.423,33
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11.956.433,93	11.955.573,77

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS	PRESENTACIÓN A JUNTA DE ACCIONISTA	MODIFICACIÓN POR JUNTA DE ACCIONISTAS
INGRESOS		
Ventas Netas	7.956.990,49	7.956.990,49
Otros ingresos	3.153.614,35	3.153.614,35
TOTAL INGRESOS	11.110.604,84	11.110.604,84
EGRESOS		
Costo Producción	6.453.900,65	6.453.900,65
TOTAL COSTO DE VENTAS	6.453.900,65	6.453.900,65

Gastos de Administración	1.004.566,88	1.011.420,76
Otros Costos y Gastos	153.762,50	153.762,50
Costos Financieros	135.316,98	136.177,12
PÉRDIDA OPERACIONAL	3.363.057,85	3.355.343,81
Ganancia Venta Activos Fijos	4638,54	4638,54
UTILIDAD BRUTA	3.367.696,39	3.359.982,35
15% Participación trabajadores	505.154,46	503.997,35
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	2.862.541,93	2.855.985,00
Impuesto a la Renta	620.845,77	619.403,24
UTILIDAD NETA	2.241.696,16	2.236.581,76

Seguidamente se trata el quinto punto del Orden del Día que es **CINCO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil catorce a disposición de los señores accionistas:** El economista Ronny Correa, menciona que es propuesta del Directorio que se haga la repartición de utilidades de la siguiente manera: a) Que el valor de **QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$ 500.000,00) se distribuya a los accionistas en relación a su capital social; y, b) Que se reinvierta el valor de **DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** para hacer reinversiones necesarias; y c) Que **UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTITRÉS CENTAVOS** se lo deje en la cuenta Utilidades Años Anteriores. Luego de las deliberaciones respectivas los señores accionistas, por unanimidad **RESUELVEN:** Aceptar la propuesta del Directorio y que **QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA** (US\$ 500.000,00) se distribuya a los accionistas en relación a su capital social; **DOSCIENTOS MIL DÓLARES** (US\$ 200.000=) se haga de reinversión y, que **UN MILLÓN TRESCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES CON VEINTITRÉS CENTAVOS** (1.312.875,23) se lo deje en la cuenta Utilidades Años Anteriores. **SEIS.- Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.** El Directorio de la Compañía indica a los señores Accionistas la terna de las firmas Auditoras que presentaron sus propuestas para auditar los Estados Financieros de LOJAGAS por el ejercicio económico 2015. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta de Accionistas **RESUELVE:** Contratar a la Compañía EsRoBross para que realice la Auditoría a las Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2015. **SIETE Elección, Nombramiento y fijación**

de sueldos de las siguientes dignidades de la Compañía: Presidente, Cuatro Vocales Principales, Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales, dos Comisarios Suplentes. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta de Accionistas con el 94,295% del capital suscrito y pagado presente en esta Junta Ordinaria de Accionistas, **RESUELVE:** Reelegir al Directorio y Comisarios de la Compañía, por la labor desempeñada en sus funciones. Respecto a la remuneración se fija en el mismo valor que venían percibiendo. El 8,687% del capital social suscrito y pagado, vota en contra de esta moción. El Directorio de la Compañía por tales consideraciones reeligió a las siguientes personas para el periodo 2015-2017 como Directores y Comisarios:

PRESIDENTE:	Econ. Ronny Correa Quezada
PRIMER VOCAL PRINCIPAL	Ing. Luis Eduardo Palacios
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL	Gloria Román Aguirre
TERCER VOCAL PRINCIPAL	Ing. Rocío Aguirre Burneo
CUARTO VOCAL PRINCIPAL	POR EP PETROECUADOR : Nurban Roberto Molina Ordóñez
PRIMER VOCAL SUPLENTE	Ing. Julio César Luna
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE	Lic. Segundo Hermes Silva
TERCER VOCAL SUPLENTE	Gonzalo Uquillas Bailón
CUARTO VOCAL SUPLENTE	EP PETROECUADOR
COMISARIOS PRINCIPALES	Dr. Maritza Idrovo Vallejo
	Ing. Cristian Viñán Mereci
COMISARIOS SUPLENTES	Lic. Ana Lucía Muñoz
	Lic. Luis Amado Valarezo

Se trata el siguiente punto del orden del día que es: **OCHO.- Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.-** El Directorio presenta a los señores Accionistas la terna de las siguientes personas: Ing. James Loaiza Riofrío; Ing. Juan Manuel García e Ing. Jackson Torres. La Junta de Accionistas por unanimidad **RESUELVE:** Elegir al Ing. James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía para el periodo 2015-2017. Tratado este punto del orden del día se trata el siguiente que es: **NUEVE.- Resolución de aumento de capital en la Compañía TRANSPORTE DE CARGA PESADA ORFRONT S.A;** El señor Presidente indica a los señores Accionistas que a pesar de que la ANT concedió la autorización para que los vehículos de LOJAGAS (cabezales) pertenezcan a ORFRONT S.A. y se haga el cambio de transporte privado a público, por parte del S.R.I. fue imposible que nos hagan este cambio, lo que ha generado una serie de problemas para LOJAGAS, que se ha visto LOJAGAS en la urgente necesidad de liberar los cabezales de las prendas industriales que mantenía con la CFN. porque la única solución era que estos vehículos pasen a ORFRONT S.A. y así puedan obtener el permiso de operación. Por ello, se propone a la Junta de Accionistas que tome la decisión de hacer un aumento de capital en ORFRONT, mediante

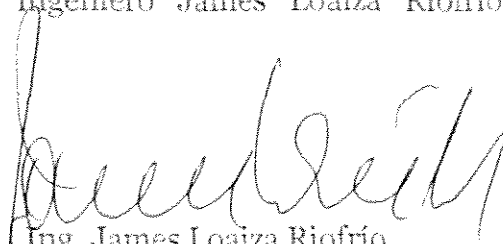
compensación de créditos ya que los tracto camiones el Directorio resolvió venderlos a ORFRONT mediante contrato de compraventa con reserva de dominio y así pedir un aumento de cupo en la ANT para que los vehículos que ya son de propiedad de ORFRONT S.A. puedan ser de transporte público de carga pesada y de transporte de combustible. Con estas consideraciones la Junta de ACCIONISTAS por unanimidad del capital social suscrito y pagado presente en esta Junta de Accionistas **RESUELVE:** Hacer un aumento de capital mediante compensación de créditos que tiene LOJAGAS en ORFRONT S.A. como producto de la compra venta de vehículos con reserva de dominio y que el monto sea el valor correspondiente a todos los vehículos de carga pesada que LOJAGAS vendió a TRANSPORTE DE CARGA ORO FRONTERIZO ORFRONT S.A. Con esta decisión se trata el último punto del orden del día que es: **DIEZ.- Conocimiento y ratificación de la sustitución del crédito bancario que mantiene la Compañía con la Corporación Financiera Nacional con el Banco de Loja:** El señor Gerente General informa que en vista a la urgente necesidad de liberar los cabezales de las prendas industriales que tenía LOJAGAS con la Corporación Financiera Nacional, se tramitó una línea de crédito urgente con el Banco de Loja y así liberar los vehículos con el pago del crédito a la Corporación Financiera Nacional. Que el Banco de Loja concedió un término prudencial con tasa de interés preferencia para conceder de manera formal la línea de crédito, ya que el desembolso que realizó fue considerando las pólizas que LOJAGAS mantiene en el Banco, las mismas que garantizaron en crédito. Que es necesario que la Junta de Accionistas apruebe la tramitación de la línea de crédito por aproximadamente el valor de hasta UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dejando como garantía únicamente la planta envasadora, ya que con el pago que se hizo a la CFN se liberaron todos los bienes que estaban con gravámenes a favor de esta institución del Estado. Luego de la explicación del señor Gerente General, la Junta de Accionistas de la Compañía, por unanimidad del capital suscrito y pagado presente, **RESUELVE:** Autorizar al Gerente General de la Compañía para que tramite una línea de crédito en el Banco de Loja hasta por UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL DÓLARES y entregue en garantía bienes de LOJAGAS que cubran ese monto. Autorizan al Gerente General para que firme pagarés, escrituras y todo documento que sea necesario para que se efectivice el crédito en esta institución bancaria. Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las veinte horas con once minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas con treinta y tres minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión. Para

constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Economista Ronny Correa Quezada Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.



Econ. Ronny Correa Quezada

PRESIDENTE



Ing. James Loaiza Riofrío

SECRETARIO